

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 09:00 hrs. Del día martes 15 de Mayo del año 2018, a Convocatoria del Presidente Municipal C. José Juan Cerón Chávez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO
C. José Juan Cerón Chávez
SINDICA PROCURADOR
Profr. Crisanta Campa Mera
REGIDORES
Dr. Julio Cesar Azpettia López
Jhazmin Márquez López
Leandro Pérez silvestre
Lic. Leticia Chávez García
Erik Hernández González
Lic. Martín Badillo Cortes
Felipe Aguilar Juárez
Gustavo Cornejo Morales
Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Autorización al Presidente Municipal para celebrar contratos y convenios, con particulares, Dependencias Federales, Estatales y Municipales, de conformidad con el Art. 60 Fracción I Inciso FF) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
6. Propuesta y Aprobación de la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil para el periodo 2016-2020.

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side that appears to read 'José Juan Cerón Chávez' and several other illegible signatures and marks.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORÍA**, el Presidente Municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea leída su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto Cinco, El Presidente Municipal Sustituto en cumplimiento al artículo 60 Fracción I, Inciso FF) de la Ley Orgánica Municipal, solicita a la H. Asamblea Autorización para firmar y celebrar Convenios y Contratos con particulares, Dependencias Federales, Estatales y Municipales, por lo que lo somete a consideración, lo cual es aprobada por **UNANIMIDAD** por los integrantes de la H. Asamblea Municipal. Acordando de manera colegiada Analizar, Discutir y aprobar o denegar los contratos o convenios que se le autoricen al C. Presidente Municipal Sustituto.

6.- En el punto Seis, El Presidente Municipal somete a este cabildo la propuesta y aprobación de la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil para el periodo 2016-2020. Por lo que se somete a consideración, quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. Acordando invitar a Confecciones Raygal, Prestadores de Servicios Balnearios, Presidente Municipal de Tepango, Gasolinera Servicio Uribe, para poder ampliar la contratación de más personal para la Estación de Bomberos y capacitar a dos elementos de Seguridad Pública, o contratar Dos Paramédicos.

7.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el presidente municipal C. José Juan Gerón Chávez, da por concluido los trabajos de esta sesión Extraordinaria publica siendo las 10:00 horas del día Martes 15 de Mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

7. Clausura de la Sesión



AJA/037/HA/EXT/2018.

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including several large signatures at the top and bottom, and smaller ones on the right side.

C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal

C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal

C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal

Dr. Julio Cesar Azpettia López
Regidor Municipal

2016 - 2020



Lic. Martín Badillo Cortes
Regidor Municipal

Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal

C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal

C. Jhazmin Marquez López
Regidor Municipal

REGIDORES

C. JOSE JUAN CERON CHAVEZ
Presidente Municipal Sustituto

DAMOS FE



2016 - 2020



Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

2016 - 2020



AJA/037/HA/EXT/2018.

PROFR. CRISANTINA CAMPA ME
Sindica Procurador